

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Educación y ciudadanía, primer paso para la garantía de los derechos humanos

Armando Ruiz Calderón¹

¹ Universidad Pedagógica Nacional-Cinde. Alcaldía Local de San Cristóbal. armandoruizc@gmail.com

Al tiempo que la evolución del hombre se orientaba por la alimentación, el lenguaje, la vida en comunidad, el fuego y las acciones elementales de sobrevivencia, el territorio se constituyó de igual manera en una herramienta social que marco el nacimiento de las sociedades humanas de la antigüedad. Así, La sociedad entendida como la manifestación de relaciones sociales, culturales, productivas y políticas que se materializan en un territorio construido y apropiado colectivamente, por diferentes medios, entre ellos la fuerza, la violencia, es decir la guerra. Es la historia de la humanidad la que demuestra la existencia de conflictos armados que modelaron las sociedades modernas con sus intereses y particularidades económicas, religiosas y políticas.

Para el caso de América, la historia se repite con graves consecuencias no solamente en lo humano sino en el sentido y significado de la vida en comunidad, estas comunidades que en algunos casos se constituyeron en imperios precolombinos con riquezas materiales y culturales, sucumbieron ante la fuerza armada de la conquista europea. América, como lo describe Eduardo Galeano² "...era un vasto imperio del diablo, de redención imposible o dudosa, pero la fanática misión contra la herejía de los nativos se confundía con la fiebre que desataba, en las huestes de la conquista el brillo de los tesoros del nuevo mundo..."

Por ello Díaz del Castillo, amigo fiel de Hernán Cortes en la conquista de México escribía; "...que han llegado a América por servir a Dios y a su majestad y también por haber riquezas..."³ Pero con un continente exorbitante en minerales preciosos, tierras fértiles, agua suficiente que recorre todo lugar, alimentos no conocidos y seres humanos con capacidades e inteligencias equiparables con las culturas clásicas del viejo continente, hoy está afectado por problemas estructurales que tienen sus principales causas en la indebida distribución de la riqueza y la manifiesta pobreza. Se dice en el texto de Galeano "... había de todo entre los indígenas de América: astrónomos y caníbales, ingenieros y salvajes de la edad de piedra. Pero ninguna de las culturas nativas conocía el hierro ni el arado, ni el vidrio, ni la pólvora, ni empleaba la rueda. La civilización que se abatió sobre estas tierras desde el otro lado del mar vivía la explosión creadora del renacimiento: América aparecía como una invención más, incorporada junto con la pólvora, la imprenta, el papel y la brújula al bullente nacimiento de la edad moderna..."⁴

En este escenario en el cual se construyen las sociedades latinoamericanas modernas, acudieron otros factores que se hacen partícipes en dicho proceso. El territorio, como herramienta social facilitó la construcción de aldeas primitivas, ciudades antiguas, el Estado-Nación, con vínculos culturales, de ingeniería y arquitectura de la urbe griega, el feudo y finalmente la ciudad moderna europea, sin embargo es innegable que esa construcción no es meramente natural, por la necesidad de vivir de determinada manera, todo lo contrario, existen múltiples intereses, interacciones culturales, simbolismos en juego, o expectativas económicas individuales y colectivas que se han privilegiado en la formación de la ciudad y su habitación-ocupación del territorio⁵ que han prevalecido hasta la actualidad.

² GALEANO E; Las Venas abiertas de América Latina, Editorial siglo XXI, 1989.página 25

³ Ibíd.

⁴ Op.Cit 1, página 25

⁵ COULANGES F: La ciudad antigua.. Editorial Panamericana. 1.997. Capítulo III-IV. Página 145 y ss.

Los territorios entrelazan las maneras de vivir, organizarse y habitar el espacio, el lugar, crean cultura social, hacen visibles los conflictos y las violencias, y finalmente ponen en juego estrategias para brindar a sus residentes las mejores condiciones para constituirse en ciudadano o ciudadana, caracterización eminentemente liberal.

Los Estados modernos se han erigido sobre este recorrido histórico y cultural, desarrollado a partir de las ideas liberales de separación de los poderes públicos, con instituciones que abogan por el interés general y una carga burocrática de servidores y funcionarios públicos que pretenden materializar el proyecto de nación establecido en las Constituciones Nacionales. Pero el surgimiento del Estado-Nación, no es meramente institucionalidad, ya que esta, se apoya en la presencia del paradigma cultural patriarcal de occidente (judeocristiano), y ratifica el modelo económico en el que prevalece la propiedad privada. Así, Territorio, Estado, propiedad privada y cultura patriarcal establecen una relación que inevitablemente generaría una sociedad marcada por un mosaico de contrastes de intereses que se visibilizan en una larga lista de confrontaciones armadas desde el siglo XIX hasta el presente.

Colombia avanza por este camino anteriormente mencionado, acompañado entre la dependencia filosófica, cultural, social y económica pero no política. Lievano Aguirre plantea al respecto⁶;

“...la concepción medieval de la ciudad de Dios fue por mucho tiempo una fuente generadora de grandes energías morales, porque ella indujo a los hombres seguir las normas de una estricta disciplina ética para esperar confiadamente el próximo advenimiento de esa *Civitas Dei* en la que ya no habrá muerte, ni llanto, ni habrá más dolor, porque todas las cosas de antes son pasadas...”

Pero la realidad del ser humano se constituyo cada mas en el propósito de reflexión y teorización de los pensadores europeos y las causas de Dios paulatinamente fueron abandonadas para abordar los planteamientos de la vida humana, extendiéndose a todos los campos del conocimiento humano, la realidad social y las tareas en el mundo terrenal de la sociedad.

Es el racionalismo el camino epistemológico que asume la responsabilidad de explicar la vida social, las relaciones de producción, la política y especialmente la concepción que se estaba gestando sobre el Estado y la Sociedad. El racionalismo avanza con gran influencia en el mundo de la filosofía y desde aquí se postulan afirmaciones como las de Locke en las que argumenta en relación con la sociedad civil el Estado y la propiedad privada;

“... El más grande y principal fin, por tanto, que lleva a los hombres a reunirse en sociedad y colocarse bajo un gobierno, es la preservación de su propiedad...”

Y de igual manera;

“...el derecho de propiedad es anterior a la sociedad y al Estado, Locke, no se contenta, sin embargo, con atribuir el nacimiento de la sociedad civil a la necesidad de preservar el derecho de propiedad; el paso decisivo y más significativo de su filosofía lo da cuando ofrece, la reflexión siguiente sobre el origen del Estado: el poder político, dice, es el poder que, teniendo todo hombre en el estado de naturaleza, lo ha situado en manos de la sociedad y en consecuencia de los gobernantes que ella ha

⁶ LIEVANO I; Los conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Intermedio editores. 2002. Pagina; 309

nombrado, con el expreso propósito y el tácito compromiso de que lo empleen para su bien y para la preservación de la propiedad...”⁷

Con estos postulados los procederes del proceso de independencia colombiana del siglo XIX se lanzaron a construir una Nación que tenía tantas facetas como su paisaje geográfico y con fracturas sociales como su territorio, sin embargo, a pesar de estas características tan contradictorias la consolidación de un Estado centralizado, sin infraestructura material⁸, ni económica fue interés general de la burguesía y terratenientes nacionales. Dicho Estado y sus gobernantes se apoyarían en procesos productivos débiles, poco rentables y en los cuales sobresalían el comercio y la tierra.

En siguiente fragmento de la obra literaria de Ospina se reconoce esta travesía cultural, social y económica;

“... En nada se parecen los ostiales de Manaure, bajo los vientos arenosos de la guajira, o ese cabo de la tierra final que visto a la distancia parece la vela de un barco, a los ríos impacientes del Darién, junto a los cuales mi maestro Oviedo escribió, al soplo de los limoneros, su novela *CLARIBALTE*.

En nada se parecen estas llanuras hirvientes de San Sebastián de Mariquita, en el país de los Gualies, donde los bosques tiemblan a lo lejos por la reverberación de la tierra, a los páramos de hojas lanosas de pamplona, desdibujados por la noche blanca. Cada región alimenta un pueblo que se le parece.

Tanto siglos a la orilla del río volvieron a los hombres diestro para nadar como peces y frenéticos para atacar como caimanes; la familiaridad de los montes los volvió silenciosos como niebla y a la vez solos y muchos como las estrellas del cielo; la vida en el desierto los hizo duros y pacientes como cardos; la vida en la selva les dio el sigilo de las serpientes, la agilidad de los monos en los ramajes; los hizo capaces de ver un mundo que hormiguea de color y sonido allí donde solo ven monotonía y silencio...”⁹

Tanto el siglo XIX como las primeras dos décadas del XX fueron marcados por la consolidación de una sociedad básicamente agraria¹⁰ con vínculos enraizados en la teoría de la riqueza desde la tierra. Esta relación de producción hizo clara diferencia entre lo urbano y rural fortaleciendo la cultura patriarcal¹¹, conservadora en su pensamiento político constituyendo una cultura de dependencia social, excluyente,

⁷ Ibíd. 346

⁸ Al respecto Francisco Javier Mejía del grupo Base, expresa que la infraestructura física de Colombia presenta además de escasa cobertura, mal diseño bajas especificaciones que las hacen insuficientes para atender las necesidades del país. EN; Colombia un país por construir. Problemas y retos presentes y futuros una propuesta para el análisis, la controversia y la concertación. Universidad Nacional. Página 303 y ss

⁹ OSPINA W: Ursua.. Editorial Alfaguara. 2008 página 88.

¹⁰ **La fisiocracia** surge como una reacción de tipo intelectual a la común concepción de la vida [intervencionista](#) del pensamiento [mercantilista](#). Y para ahondar más las diferencias, estudiaron las fuerzas reales que conducen al desarrollo y creación del valor físico, siendo que François Quesnay, en su obra *Tableau Economique*, elaboró la primera descripción de la economía como un flujo circular de bienes y dinero. Tomado EN: wikipedia.org/wiki/Fisiocracia.

¹¹ Se entiende como el paradigma que occidente optó como referencia de explicación, comprensión e interpretación de la vida en todas sus manifestaciones y que está constituido por las reflexiones generales de; **poder, autoridad, norma, propiedad y fuerza.**

discriminatoria, por el poder que construyo sobre los bienes materiales y sobre el propio Estado.

La configuración del Estado-Nación en Colombia se instituye desde tres perspectivas: la primera dirigida a la vinculación de elementos nacionalitarios como lo son la **lengua, religión y raza** con el territorio, lo que conlleva al problema de la identidad nacional y la particularidad institucional; la segunda, orientada al problema de la centralización del poder y la mediación de los **partidos políticos**, Conservador y Liberal, y la tercera, basada en los **conflictos y confrontaciones** en el proceso de formación del Estado Nación que se evidencian en la oposición entre unidad y centralidad.

En el trabajo monográfico sobre la ideología en la enseñanza del Estado Nación¹²,(Romero; 2009), plantea un análisis que ayuda a la comprensión de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que anteceden la vida cultural actual.

En este sentido plantea;

"...En el proceso comprendido entre 1886 y 1910, conocido como la Regeneración, se trató de consolidar un Estado Moderno en Colombia, lo que implicó buscar la formación de la **identidad nacional** para fundamentar a partir de la misma, un nuevo sistema político..." más adelante profundiza afirmando;

"...La idea, que durante la Regeneración se planteo sirvió para sentar las bases del Estado-Nación colombiano como resultado de un proceso histórico caracterizado por la coincidencia del fenómeno estatal con el nacional, está sustentada en Weber, "*Es Weber quien nos advierte que nación y Estado no son sinónimos, aunque la nación implica potencialmente al Estado*"¹³ definición que algunos teóricos van a adoptar para argumentar la estrecha relación entre nación y Estado..."

En el trabajo se establecen las diferencias conceptuales que permite valorar la existencia hoy por hoy, del mundo cultural o de medios culturales de control, así;

"...Para comprender este proceso, debe comenzarse por desarrollar el concepto de Nación, entendido como "*un grupo humano que se define por su relación con una cultura en común sobre lo público*"¹⁴ Esta definición para el caso colombiano, permite establecer cómo en el proceso de dominación colonial, se otorgan los elementos nacionales que luego serán recogidos por el Estado nacional y los regeneradores durante el periodo 1886-1910. Por lo tanto va a ser el proyecto estatal el que recoge las particularidades nacionales del país..."

Estos argumentos se orientan a demostrar la génesis de los conceptos como nación, nacionalidad, etnia, explicando;

"...Este concepto de nación construido desde el Estado, se diferencia de nacionalidad y de etnia. La comunidad étnica está basada en una unidad de lenguaje, creencias religiosas, memoria y costumbres; así la nacionalidad es la creencia de participar en

¹² ROMERO, T: *la ideología en la enseñanza del Estado-Nación*, monografía de grado, UDFJC, 2009.

¹³ LAGUADO Claudio Arturo, *La Formación del Estado y la Nación en Colombia*, Escuela de Ciencias Humanas. Revista: Ciencias Humanas Universidad del Rosario. Reporte No. 28 - 7 de Agosto de 2001. Colección General, Ediciones Rosaristas. Pág. 6

¹⁴ Ibid. Pág. 2. Laguado define el concepto de *público* desde la línea teórica de David Miller, quien sostiene que la "*cultura pública*" debe ser una característica de lo nacional, Miller defiende el principio de la nacionalidad y argumenta que las identidades nacionales son necesarias para la consecución de una identidad personal y un pensamiento político.

una unidad nacional, siendo variados los motivos que sustentan dicha creencia, una de las más usuales es la lingüística, pero no es suficiente puesto que es la unión política particular la que provoca el paso de la comunidad étnica al sentimiento nacional.¹⁵

Así mismo un factor decisivo para la nacionalidad es la existencia de una comunidad basada en la memoria colectiva, puesto: “*Que permite la construcción de la creencia en un destino político común, lo que implica considerar el papel desempeñado por la comunidad política en estos procesos de integración, para identificar la confluencia de lo político y lo cultural en los Estados Nacionales*”¹⁶. Como aspectos culturales se pueden considerar una identidad étnica o pueden ser el resultado el largo dominio de un estado territorial, que termina constituyéndose en uno nacional...”

Además el concepto de nación tiene un referente espacial, ello hace que sea delimitado y político – administrativo y como espacio, es donde se materializan las relaciones económicas bajo la figura del mercado nacional, en esta mirada el territorio alude a la idea de dominación y en su forma moderna al Estado Nación.¹⁷

Más adelante plantea la relación entre territorio y Estado;

“...Otro elemento determinante va a ser la existencia de características étnicas o históricas comunes en un Estado territorial y con unas formas de dominación específicas, pues estas producen un sentimiento de identificación común que actúa como integrador: va a ser la identidad nacional, o la idea de nacionalidad cuando determinado grupo humano se reconoce como comunidad política en un territorio, en oposición a comunidad étnica.”¹⁸

La identidad nacional se va resolver entonces en una *cultura pública*¹⁹, siendo la nación “*un grupo humano que comparte un territorio, unos recuerdos históricos colectivos, una orientación hacia la comunidad política y que tiene una cultura pública común*”²⁰. Esta definición asume la nación moderna como una relación entre población, historicidad y territorio...”

Lo anterior, permite ver en el caso colombiano y en el contexto latinoamericano como los elementos nacionalitarios, territoriales e identitarios, se articulan para la formación del poder estatal, no solo por la delimitación de un territorio heredado desde la colonia, sino también por un aparato jurídico – administrativo que llevó a una organización del espacio y de las relaciones sociales en dicho territorio, igualmente al estar la comunidad bajo un centro de dominación se homogenizan los elementos étnicos y se fortalecen las formas de identidad en relación con el Estado.²¹

Por lo tanto la definición jurídica e institucional de Colombia comienza a perfilarse bajo la administración colonial, la Real Audiencia de Santa Fe comienza a tener potestad administrativa sobre lo que actualmente es el territorio Colombiano, además de las provincias Venezolanas en el siglo XVI. El papel que cumplieron la Real Audiencia, la Presidencia y el Virreinato desde su sede en Santa Fe, tanto en lo geográfico como en

¹⁵ Op. Cit. 12 Pág. 3

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Op. Cit. 12 LAGUADO, *La formación*. Pág. 3

¹⁸ Op. Cit. 12. LAGUADO, *La formación*. Pág. 4

¹⁹ Laguado explica *cultura pública* desde David Miller, y dice que dicha cultura requiere que la gente que la comparta tenga algo en común, un conjunto de características que se conocen como “*carácter nacional*” pero que Miller prefiere describir como una cultura pública común o elementos nacionalitarios.

²⁰ Op. Cit. 12.LAGUADO, *La Formación*. Pág. 4

²¹ Op. Cit. 12.LAGUADO, *La Formación*. Pág. 5

lo político fue fundamental para la formación de esa “*comunidad imaginada*”²² que es la nación, pues la dependencia del poder central es un elemento básico en la constitución de la comunidad política nacional, fijando la imagen de territorio común y el *espíritu de la nacionalidad*.

Sin embargo, estos elementos no son suficientes para hablar de dicha comunidad imaginada ya que lo que existió al finalizar la dominación colonial fue un marcado interés de las elites criollas por controlar el Estado, pues su poder se había visto mermado con la centralización del poder peninsular a través de las Reformas Borbónicas²³. Así, la independencia y el reemplazo del Estado colonial por uno Republicano no implicó que los elementos de la nacionalidad se hayan consolidado inmediatamente en un Estado Nacional, así que todo el siglo XIX puede ser considerado como un largo intento por cristalizar los elementos de la nacionalidad del Estado-Nación.

En la misma línea del trabajo académico de Romero (2009), se entrega un planteamiento que aporta a la reflexión sobre la cultura nacional. “..Fue a partir de la simbología asociada a las guerras de independencia como se empezaría a consolidar un primer elemento: el del pasado común, por ello el Estado creó los mitos laicos²⁴, los símbolos nacionales y la delimitación del territorio, igualmente recurrió a valores heredados de Francia, como lo fueron el sentido de libertad y de igualdad reflejada en la noción de ciudadano.”²⁵

No obstante, en lugar de propender hacia la unidad nacional, lo que se logró desde el estado fue una fragmentación que fortaleció el crecimiento de los poderes locales. Entre los factores que explican este fenómeno se encuentran la fragilidad de las economías regionales, los problemas en las comunicaciones y las luchas civiles que reflejaron la ausencia del predominio de una región sobre otras, lo cual retrasó la construcción del proyecto político del Estado nacional.

El reconocimiento jurídico de dicho fenómeno se evidencia en la Constitución de Rionegro que debilitó la capacidad de mediación del Estado central hasta impedirle el control sobre las guerras civiles locales, a través de una Guardia Nacional; igualmente, aspectos como la falta de una legislación electoral nacional y el debilitamiento del poder ejecutivo nacional que quedó reducido a representar al país a nivel internacional; trajo como consecuencia una política federalista que no permitió la

²² Comunidad imaginada entendida como mito fundacional que se hace presente a través de las instituciones, en la definición precisa de nación Benedict Anderson dice: “*una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana*”, ANDERSON Benedict: *Comunidades Imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, 1993. Pág. 25

²³ Las Reformas Borbónicas fueron los cambios realizados durante el siglo XVIII por los monarcas borbones de la Corona Española, Felipe V, Fernando VI y Carlos III, con la intención de hacer transformaciones económicas, políticas y administrativas, en el territorio peninsular de América y las Filipinas. Dichas reformas de la dinastía borbónica tienen su base en la Ilustración, las cuales se fueron aplicando dentro del margen del gobierno ilustrado, bajo todo el poder de un monarca absoluto. Entre 1760 y 1808 se fueron implantando cambios en materia fiscal, en la producción de bienes, en el ámbito del comercio y en cuestiones militares.

²⁴ Laguado define mito laico como los que se asocian a la fundación de los Estados como las grandes batallas o las acciones heroicas de los padres de la patria. El concepto es desarrollado por Elise Marienstras, historiadora francesa de los Estados Unidos que ha estudiado la ideología y los mitos nacionales en la historiografía norteamericana. Esta autora analiza la relación del nacionalismo con la religión y el esquema religioso en Estados Unidos. Universidad Autónoma Metropolitana, Revista: *Política y Cultura*, número 012. Pág. 7-23.

²⁵ Op. Cit. 12.LAGUADO, *La Formación*. Pág. 8. El autor precisa y argumenta desde Helen Delpar, que el partido liberal, como su contraparte el conservador, fueron con la iglesia las únicas instituciones que traspasaron las líneas regionales y de clase social.

consolidación de una identidad, y en contraste aumentó el poder de las elites regionales.

Además el enfrentamiento de los radicales con la Iglesia Católica, ocasiono que estos dejaran a un lado a la única institución que podía garantizar la integración nacional: la iglesia.

Otro de los elementos que caracteriza el siglo XIX es el de las guerras civiles, que buscaron motivar a la población con apelaciones tradicionalistas que representaban los intereses de sus caudillos²⁶ poniendo en evidencia que Colombia era, hasta ese momento, una sociedad dividida. Como consecuencia, los odios resultantes de esas guerras estuvieron en la base de conformación de los partidos como subculturas que lograron una adscripción popular-partidista, antes que la formación de una nación.

Pero es la reforma constitucional de 1886, fruto de los conflictos y contradicciones existentes entre los sectores de la clase dirigente, la que dio un carácter de unidad y centralidad a la organización jurídica y política de la Nación y con ellas quedó clausurada la etapa federalista.²⁷ Esta explicación del surgimiento del Estado – Nación no se aleja en ningún aspecto del argumento utilizado por los conservadores para justificar la creación del Estado Nacional desde elementos comunes la lengua, la raza y la religión...”

Los procesos de industrialización, manufactura, comerciales internos y externos, agropecuarios coparon la producción nacional, que paulatinamente fueron consolidándose, además como sectores de la economía, pero reproduciendo el modelo cultural de dependencia y marginación en el marco de una debilitada y poco reconocida democracia liberal.

Tanto la democracia, la garantía de los derechos humanos y la propiedad privada son factores que inciden en la consolidación de la sociedad civil, que a lo largo de cien (100) años han estado presentes como fundamentos pero a la vez preocupación política que se hacía inalcanzable. Sin embargo, no ha sido una ruta histórica pacífica, de controversia política, y especialmente de prácticas culturales que fortalezcan la democracia no solamente como sistema político sino como manera de vivir iguales pero diferentes.

Pero las consecuencias de una modelo de sociedad como la descrita, Colombia se caracteriza, hoy, por múltiples expresiones de barbarie, guerras fratricidas y abismales inequidades en la distribución de la riqueza, estos elementos han imposibilitado el desarrollo de la institucionalidad desde la perspectiva de una cultura democrática, con las graves consecuencias que el cotidiano transcurrir de varias esferas de la vida social evidencia una profundización y perversión de los sistemas de relaciones sociales, predominando la cultura patriarcal, y que se manifiesta en los siguientes postulados: (Pérez; 2.000).

- Falta de aprecio y de respeto por la vida humana, la cual es suprimida y negociada por el terrorismo, el sicariato y por sectores de los cuerpos armados del Estado.
- Marginación, explotación salvaje e inequidad en el acceso al bienestar de vastos sectores de la población.

²⁶ Laguado dice que el levantamiento del Estado Soberano de Santander o de Mosquera en Cauca es un ejemplo de ello.

²⁷En ese orden de ideas, las condiciones que sustentan un Estado Nación son *“la formación de la opinión pública que incorpora con participación política a todos los grupos y clases sociales, en un proyecto de democracia social participante y no formal en el sentido liberal del siglo XIX”* Op. Cit. 15. pág. 40

- Intolerancia política e ideológica, que ha llevado a la supresión física de quienes en el terreno de las ideas se ofrecen a liderar propuestas y opciones de reivindicación de los excluidos y desposeídos.
- Afán desmedido de lucro individual, que se traduce en abierta corrupción a todos los niveles en las empresas públicas y privadas, y en el desempeño de actividades ilícitas y criminales aceptadas en amplias esferas sociales como medio legítimo de enriquecimiento.
- Desorden y anarquía social por la inobservancia generalizada de las mínimas reglas de conducta para la convivencia ciudadana, que lleva a la búsqueda permanente del atajo facilista para obtener fines privados, a la trasgresión de las normas de civilidad y a la violación de derechos.
- Insensibilidad frente a la tragedia y el dolor ajenos, que reduce lo social al estrecho ámbito de los intereses individualistas.
- Debilidad estructural del Estado para ejercer de mediador y regulador de las relaciones e intereses privados y colectivos, lo cual lleva a la impunidad, a la aparición de Estados privados en el contexto Nacional y al manejo de los bienes públicos por parte de los servidores y funcionarios estatales de manera arrogante y excluyente, como si fueran sus propietarios y no sus administradores temporales.
- Concepción de que lo público está constituido por la agregación de intereses privados, o como bien mostrenco del cual obtener un beneficio individual, o como obstáculo para el libre desempeño de las actividades privadas.
- Modelo económico centrado en la ganancia y acumulación de riquezas en pocas personas, donde el consumo (mercado) sin vínculos con la responsabilidad ambiental y cultural es un principio rector en la vida social.

La realidad social, económica, cultural y política por la que transcurre la Sociedad civil colombiana (nación), es la manifestación de la inexistencia de una cultura política centrada en procesos de socialización política y que tiene varios campos de configuración; la escuela, la familia, los movimientos sociales, los partidos políticos, los medios de comunicación entre otros. Ante este panorama que caracteriza la nación, ciudades y localidades es importante, construir procesos de formación y educación y debate sobre la democracia, lo público, el Estado, el gobierno, los Derechos Humanos, los partidos políticos, la participación ciudadana, la ciencia y la tecnología, así como el presupuesto público, la autoridad, el poder y la normatividad de la vida social, política económica y cultural.

En la década de los 50s el país es reconocido como una nación del tercer mundo, es decir POBRE, como consecuencia de la estrategia clásica del capitalismo que se conoce como el desarrollo, impuesta a sociedades que en tránsito del colonialismo español hacia las Naciones-Estado, trajo como consecuencia la consolidación de la relación entre tierra-territorio y propiedad privada, antecedida de la histórica usurpación del suelo precolombino por la fuerza.

Es en esta situación social y económica donde la teoría del desarrollo se instala y los países, especialmente latinoamericanos, son obligados a reconocerse como "pobres" otra invención conceptual del capitalismo²⁸. En medio de este panorama, las ideas que se tiene sobre el territorio son multifacéticas, política e ideológicamente comprometidas con un modelo económico hegemónico, excluyente, indigno e injusto, que se extiende a lo largo de la vida de los ciudadanos y ciudadanas y moldea la sociedad contemporánea colombiana.

²⁸ ESCOBAR A; La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Grupo editorial Norma. Colección Vitral. Capítulo I páginas 19 y ss. 1996

A la relación entre territorio, Estado, propiedad privada y cultura patriarcal se agrega la asignación de pobreza que cierra el círculo de la sociedad Colombia de siglo pasado y heredada para el siglo XXI. En este sentido, Colombia se reconoce como una sociedad cerrada, poco proclive a cambios sociales que afecten la vida de todos y todas y sometida a procesos de insurgencia que mediante la violencia revolucionaria pretenden instaurar un Estado comunista en lugar del controvertido liberal y democrático.

Existe, entonces, un conjunto de factores sociales, políticos, culturales, de producción que constituyen lo que podría denominarse como sociedad colombiana, en la cual las organizaciones gremiales relacionadas con la economía, la religión, la cultura, y lo político han caracterizado la definición y comprensión de las apreciaciones axiológicas sobre la nación colombiana. Lo social y la civilidad se afianza en la historia colombiana, en un momento inicial desde los postulados de los partidos políticos; el liberal primero, socialista y de los trabajadores posteriormente, fueron los que vinculan la discusión sobre lo social y los derechos humanos, pero que se instala en medio de la relación entre Estado, propiedad privada, cultura patriarcal y pobreza estableciendo una red de vínculos con las problemáticas del país pero que no están aisladas de los intereses de cada sector.

Esta caracterización de la sociedad colombiana hasta la década de los 70s comienza a transformarse, entre otras causas, por la paulatina presencia de organizaciones sociales, comunitarias, culturales, de economía solidaria, clubes deportivos, y de salud, asociaciones de derechos humanos, acciones de pastoral social, entre otras maneras de colectivizar la búsqueda de soluciones ante las serias consecuencia del modelo económico y social instaurado hasta ese momento el país.

La sociedad colombiana, guarda una profunda relación con la historia cultural de la humanidad como se ha evidenciado, por ello, los planteamientos alrededor de los significados de Estado-Nación, nacionalidad, religión, raza, lenguaje, identidad nacional, son los elementos para presentar los siguientes argumentos sobre la cultura nacional.

Históricamente a vida cultural está vinculada con la configuración del Estado-Nación, la guerra, los partidos políticos, la iglesia, las ideas de la raza y el lenguaje. El paradigma cultural representa un modelo conservador, instrumental y excluyente de las relaciones, prácticas y postulados de la vida cultural. Lo cultural era y es entendido como las explicaciones e interpretaciones brindadas desde las clases sociales que ostentan el poder político y económico.

Aquí se establece la relación y pregunta a la vez; ¿Tiene la educación y la formación en ciudadanía incidencia en la garantía de los derechos humanos, la consolidación de un Estado Social de Derecho y la configuración de sujetos políticos desde la escuela?

Los fundamentos del Estado colombiano como social, democrático y de derecho tiene varias implicaciones especialmente relacionadas con las libertades, ya que la intencionalidad de la carta magna es el individualismo liberal que se manifiesta en la democracia, la participación, el pluralismo político y la diversidad cultural entre otros preceptos constitucionales.

Para alcanzar estos propósitos el Estado cuenta no solo con un sistema social en el cual se encuentra el educativo sino con la asignación de la educación como derecho,

lo cual implica un conjunto de responsabilidades relacionadas tanto con las obligaciones (cuatro As), y el respeto y garantía del núcleo esencial del mismo²⁹

Por tanto, la aspiración de las sociedades contemporáneas, entre ellas la colombiana, posterior a las guerras mundiales y regionales del siglo pasado ha sido la CONVIVENCIA, entendida como valor social y jurídico de gran aprecio y que se inscribe en las cartas constitucionales de todas las naciones del continente americano. A pesar de las contradicciones sociales, económicas, políticas y culturales del siglo XIX y XX³⁰ que generaron múltiples confrontaciones internas, en los países latinoamericanos la convivencia no logro concretarse y permaneció como utopía.

En este sentido, la preocupación por la convivencia se traslado a la educación y formación de los niños, niñas y jóvenes pretendiendo generar actitudes, principios y valores que desde la perspectiva moral hacían el énfasis en la oralidad (Consejos) y el deber ser de la vida en sociedad, por esto se delega a la escuela la tarea de preparar a los ciudadanos y ciudadanas para la vida social. Así, la convivencia se oriento a garantizar buenos comportamientos centrados en las reproducciones culturales patriarcales (relaciones sociales jerarquizadas), las cuales eran materializadas por la clásica escuela expansiva³¹ es decir, esta escuela y tipo de educación no pretendieron construir un sociedad como se define en la actual constitución política, por el contrario, reproduce el modelo escolar conservador tanto en lo social, cultural y político.

La relación permanente entre políticas económicas y las educativas se evidencia con el modelo de la escuela competitiva³² en la cual empiezan a desarrollarse un conjunto de valores sociales que difieren en su explicación y construcción colectiva de los típicos de la escuela expansiva. En los dos casos, la convivencia como valor social mantiene la idea de entenderse como maneras de comportarse y de cómo se es un ciudadano virtuoso, este modelo en la actualidad se encuentra en crisis dadas las características del contexto con el cual se relacionan las instituciones educativas, adicionando a esta situación las transformaciones tecnológicas y la presencia del modelo económico centrado en el mercado, afectando enormemente la vida en las escuelas de final de siglo y por supuesto las explicaciones del mundo de los jóvenes adquiridos en contradicción con el conocimiento oficial.

Este panorama de la escuela, ampliamente estudiado por académicos e investigadores pedagógicos, se nos manifiesta como problemática central en las discusiones pedagógicas entre educadores y educadoras, situación ésta, que afecta las prácticas educativas, dispersa los discursos pedagógicos y dilata la intencionalidad política de la institución.

²⁹ RODRIGUEZ A; La educación después de la constitución del 91. De la reforma a la contrarreforma. Editorial magisterio, 2002

³⁰ Comp. MARTINEZ A, Narodowski M; *Escuela, historia y poder, miradas desde América Latina*. Texto de Gabriela Ossenbach Sauter; *las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*. Ediciones Novedades educativas, 1997

³¹ MARTINEZ A; *De la escuela expansiva a la escuela competitiva, dos modos de modernización en América Latina*. Editorial Antropos, 2004

³² Ibid. Cit. 50 Martínez, La escuela, 2004

Es la escuela un escenario de manifestaciones de múltiples violencias que tienen su causa en los contextos y problemáticas estructurales y que la comunidad educativa asume como parte integrante de la sociedad. Por tanto, las causas de las violencias que se reflejan en la escuela deben estudiarse, debatirse y posibilitar la construcción de alternativas de solución entendiendo cual es la responsabilidad social y política de la escuela y la educación en el país.

Así las cosas, el vínculo entre CONVIVENCIA y ACCIONES VIOLENTAS en la escuela puede reflexionarse desde otra perspectiva que no sea exclusivamente la de escenario violento, casi naturalizado, sino como espacio-lugar de construcción de procesos de educación y formación como se establece en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia en los preceptos de fundamentación del derecho. Por estos argumentos se propone:

1. Establecer una relación política entre el enfoque moral y ético de la convivencia escolar superando la visión axiológica (actitudes, principios y valores), de la vida en la escuela. Al plantear esta relación la perspectiva ética brinda elementos de convivencia centrados en las relaciones sociales, ya que se planea la convivencia escolar desde **los vínculos** entre personas y no desde el **deber ser** del comportamiento, esto obliga a comprender de otra manera las prácticas sociales, políticas y culturales de los integrantes de la comunidad educativa, es decir el **ser** de las relaciones sociales.

2. Un segundo elemento que se propone para transformar las propuestas convivenciales de las instituciones educativas es la discusión pedagógica de los postulados constitucionales del derecho a la educación, ya que allí se afirman dos procesos alternos pero complementarios; el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y los demás bienes de la cultura, por una parte, por otra la formación en el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz, la práctica del trabajo, el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del medio ambiente.

Lo anteriormente expuesto significa que las instituciones educativas son responsables en el fomento de propuestas pedagógicas que desarrollen los postulados enunciados, en cuanto al primero de ellos; se diseñan modelos pedagógicos, apuestas curriculares y sistemas de evaluación del aprendizaje, en cuanto al segundo, las instituciones deben contar con propuesta convivencial, que no es el manual de convivencia, y apuesta de formación para la democracia escolar, que no son la elecciones de personero y gobierno escolar.

Por lo tanto una institución educativa en su propuesta pedagógica armoniza las responsabilidades que le atañen en relación con la garantía del derecho a la educación y las escribe, socializa y valida colectivamente, estos elementos de la propuesta pedagógica se resumen así; modelo pedagógico institucional, apuesta curricular, sistema de evaluación del aprendizaje, **apuesta convivencial** y propuesta de cultura democrática escolar.

3. La apuesta convivencial se construye entre los educadores y educadoras, dicha construcción se desarrolla teniendo en cuenta las concepciones, ideas o representaciones que tiene los educadores y educadoras de; el conflicto, la seguridad escolar, el poder y la autoridad, la norma y la disciplina y el orden. Estos referentes se asemejan a categorías de reflexión pedagógica que después de aplicar técnicas o

métodos de investigación de las ciencias sociales debe dar cuenta de la construcción conceptual de la convivencia en la institución.

4. No es posible plantear la reflexión pedagógica de la convivencia sin vincularla con el análisis de la PERSONA como titular de derechos, dada la intencionalidad política de la constitución colombiana (individualismo liberal), se requiere plantear las ideas, concepciones o representaciones que tiene los educadores y educadoras sobre este aspecto central en lo convivencial en cualquier comunidad. En este sentido se sugiere estudiarla teniendo en cuenta; su corporalidad, la conciencia y la autonomía, elementos constitutivos de la persona desde la teoría de los derechos humanos. Es importante señalar que la Corte constitucional de Colombia emitió la sentencia T-881 de 2002 que ratifica el entrelazamiento entre **persona y dignidad humana**, planteando la dignidad es el puente entre la corporalidad, la conciencia y la autonomía de las personas desde el enfoque ético, y para ello propone unos lineamiento de concreción; (i) La dignidad humana entendida como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera). (ii) La dignidad humana entendida como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien). Y (iii) la dignidad humana entendida como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

En resumen, la construcción de propuestas convivenciales deben contemplar un proceso de reflexión pedagógica que desarrolle; relación entre la moral y la ética en la vida social de las escuelas, posteriormente debatir sobre los postulados del derecho a la educación, vinculándolos con las categorías de reflexión pedagógica; conflicto, seguridad escolar, poder y autoridad, y disciplina y orden y finalizar con la descripción y estudio sobre la persona como titular de derechos y su soporte en la dignidad humana.

Este proceso es el que orienta la elaboración del manual, asambleas y-o pactos de convivencia de las instituciones educativas, que requiere de igual manera pensarse otra estructura de acuerdo al proceso descrito, en la cual se organice teniendo en cuenta; los derechos de todos y todas, las acciones vulneratorias (prohibiciones), deberes o compromisos individuales respecto de las libertades y la autonomía, las obligaciones entendidas como los mínimos éticos de convivencia y cierra la estructura la reparación del daño, como acción formadora y de garantía de la dignidad humana de los integrantes de la comunidad educativa.

La reflexión pedagógica se desarrolla mediante metodologías que faciliten el debate, el análisis-síntesis, la escritura, la socialización y validación de lo producido en el colectivo de educadores y educadoras. Dicha metodología se apoya en técnicas o métodos de investigación en Ciencias Sociales, entendiendo que el proceso de construcción de la apuesta convivencial es asimilable con la investigación pedagógica.

Instituciones educativas que no cuenta con una propuesta pedagógica institucional, de convivencia y de cultura democrática están avocadas a permanecer en constante situaciones de violencia, de conflicto sin abordajes críticos, con aplicaciones instrumentalizadas de la norma sin reconocimiento de la persona y su dignidad y

totalmente distanciadas de la garantía y respeto de los derechos humanos en su cultura institucional.

Bibliografía:

- TOURAINE Alain, *¿Podremos Vivir Juntos?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- CARR Wilfred, KEMMIS Stephen: *Teoría Crítica de la Enseñanza*, Ediciones Martínez Roca, 1988.
- MCLAREN Peter; *La vida en las Escuelas*, Siglo XXI Editores, 2005.
- MAGENDZO Abraham; *Transversalidad y Curriculum*; Editorial Magisterio, 2003.
- LAVERDE Toscano Cristina; *Debates sobre el Sujeto*, Universidad Central, DIUC, Siglo del Hombre Editores, 2004.
- GALLARDO Helio; *Democratización y democracia en América Latina*, Ediciones desde abajo, 2007.
- GALEANO Eduardo; *Las Venas abiertas de América Latina*, Editorial siglo XXI, 1989
- COULANGES Fustel: *La ciudad antigua..* Editorial Panamericana. 1.997
- LIEVANO Indalecio; *Los conflictos sociales y económicos de nuestra historia.* Intermedio editores. 2002.
- OSPINA William: *Ursua..* Editorial Alfaguara. 2008
- ROMERO, Tatiana: *la ideología en la enseñanza del Estado-Nación*, monografía de grado, UDFJC, 2009.
- LAGUADO Claudio Arturo, *La Formación del Estado y la Nación en Colombia*, Escuela de Ciencias Humanas. Revista: Ciencias Humanas Universidad del Rosario. Reporte No. 28 - 7 de Agosto de 2001.

- ESCOBAR Arturo; La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Grupo editorial Norma. Colección Vitral. Capítulo I páginas 19 y ss. 1996
- RODRIGUEZ Céspedes Abel; La educación después de la constitución del 91. De la reforma a la contrarreforma. Editorial magisterio, 2002
- Comp. MARTINEZ Boom Alberto, Narodowski Mariano; *Escuela, historia y poder, miradas desde América Latina*. Texto de Gabriela Ossenbach Sauter; *las transformaciones del Estado y de la educación pública en América Latina en los siglos XIX y XX*. Ediciones Novedades educativas, 1997
- MARTINEZ Boom Alberto; *De la escuela expansiva a la escuela competitiva, dos modos de modernización en América Latina*. Editorial Antropos, 2004